

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADO EN
FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA.**

**TEMA:
LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LOS ESTUDIANTES DE
BACHILLERATO COMO DESAFÍO PARA LA TAREA DOCENTE: UNA
VISIÓN DESDE LA FILOSOFÍA ANALÍTICA**

**AUTOR:
OMAR FERNANDO ZHAMUNGUI MEDINA**

**DIRECTOR:
ROBERT FERNANDO BOLAÑOS VIVAS**

Quito, enero de 2020

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Omar Fernando Zhamungui Medina con documento de identificación N° 1724233828, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: "LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO COMO DESAFÍO PARA LA TAREA DOCENTE: UNA VISIÓN DESDE LA FILOSOFÍA ANALÍTICA", en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Omar Fernando Zhamungui Medina

Cédula: 1724233828

Fecha: 13/01/2020

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, "LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO COMO DESAFÍO PARA LA TAREA DOCENTE: UNA VISIÓN DESDE LA FILOSOFÍA ANALÍTICA", realizado por Omar Fernando Zhamungui Medina, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, enero del 2019



Robert Fernando Bolaños Vivas

CI: 0400979894

**LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO COMO
DESAFÍO PARA LA TAREA DOCENTE: UNA VISIÓN DESDE LA FILOSOFÍA ANALÍTICA.**

**The linguistic competence in high school students as a challenge for the teaching
task: a vision from the Analytical Philosophy.**

*Omar Fernando Zhamungui Medina**
Universidad Politécnica Salesiana/ Ecuador
fitipaldisomar@gmail.com

*Robert Fernando Bolaños Rivas***
Universidad Politécnica Salesiana/ Ecuador
rbolanosv@ups.edu.ec

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo principal reflexionar sobre la competencia lingüística propuesta por el Currículo Nacional desde una visión holística propiciada por la filosofía analítica, para promover la acción docente en la aplicación de modelos educativos que prioricen el lenguaje como responsable de la cognición en los educandos. El insumo que se analiza es el examen Ser Bachiller como el culmen de la propuesta curricular, este divide los bloques de su contenido en cinco y en uno de ellos se encuentra el dominio lingüístico que define la competencia estimada en base al conocimiento y uso adecuado del lenguaje, pero desde un enfoque comunicativo; a cuestionarse esta área suele ser la de menor importancia para quienes desarrollan el examen; creando así una problemática que versa sobre la primacía de la comunicación sobre el conocimiento. Se olvida por lo tanto que la competencia lingüística, es el pilar más importante para la construcción del aprendizaje.

Palabras Clave

Competencia lingüística, examen Ser Bachiller, dominio lingüístico, giro lingüístico.

Abstract

This article has as main objective to reflect on the linguistic competence proposed by the National Curriculum from a holistic vision propitiated by analytical philosophy, to promote teaching action in the application of educational models that prioritize language as responsible for cognition in students. The input analyzed is the Ser Bachiller exam as the culmination of the curriculum proposal, this divides the blocks of its content into five and in one of them is the linguistic domain that defines the estimated competence based on the knowledge and proper use of the language, but from a communicative approach; to question this area is usually the least important for those who develop the exam; thus creating a problem that deals with the primacy of communication over knowledge. It is therefore forgotten that linguistic competence is the most important pillar for the construction of learning.

* Estudiante de la carrera de Filosofía y Pedagogía en la Universidad Politécnica Salesiana.

**Licenciado en Filosofía Sistemática en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Docente de la Universidad Politécnica Salesiana.

Keywords

Linguistic competence, Be Bachelor exam, linguistic domain, linguistic turn.

Introducción

Dentro de la gramática, varios autores optan por denominar competencia lingüística al conjunto de conocimientos y habilidades que se emplean en el lenguaje para la adecuación del individuo con su entorno, pues bien, se refiere a la relación directa del sujeto con la facultad del conocimiento. Pero, el lenguaje no solo es objeto de estudio de la gramática, varias ramas del conocimiento proponen ópticas distintas ante esta problemática; por ejemplo, desde la psicología Gardner (1993), propone asignar al lenguaje un tipo de inteligencia específica, siendo la competencia lingüística la encargada de la comprensión del sistema de símbolos que posibilitan validez fonológica, de sintaxis y de significación en el contenido de una lengua determinada. Chomsky (1974), afirma que es la facultad innata del individuo para comunicar, esta se desarrolla a lo largo de la vida mediante la relación inmediata con los demás, sumada al aprendizaje de nuevos recursos de la lengua que posibilitan la formulación de ideas básicas para el acto de conocer. En contraparte, Saussure (1986), plantea que el lenguaje no es una facultad innata, sino más bien una construcción social que se da sola y estrictamente por la relación interpersonal en un contexto determinado, es decir, existe el lenguaje si los factores del entorno lo facilitan, caso contrario no existe una estructura innata que lo pueda desarrollar. Distinto a los autores antes mencionados, Jakobson (1963), propone la comunicación como fin máximo del lenguaje; para ello, establece la estructura del acto comunicativo en una confluencia entre el contexto, emisor, receptor, mensaje, código y canal; por ende la competencia lingüística según el ruso, sería la utilización correcta del código lingüístico para lograr comunicar efectivamente.

Ahora bien, se hace necesario afirmar que para la filosofía, el estudio del lenguaje alcanza mayor complejidad, razón por la cual el presente trabajo no tiene como finalidad constituirse en un estudio de la gramática funcional sino en una investigación fundamentada en la filosofía analítica. Se abordará la competencia lingüística como la reflexión referente al lenguaje en los estudiantes de bachillerato, encontrando como problemática principal la propuesta curricular que promueve la preponderancia de su carácter pragmático enfocado hacia la comunicación y no hacia

la cognición. A partir de estas afirmaciones, se propondrá un análisis que se remite a los tres problemas fundamentales del hombre; el del ser, el del hacer y el del conocer, con la intención de responder a las siguientes interrogantes para el rol docente; ¿son suficientes las exigencias expuestas en el currículo para el desarrollo de la competencia lingüística? y, ¿qué aporta la filosofía para el desarrollo de la competencia lingüística?

Para responder a dichas interrogantes se repasarán además, los aportes fundamentales de la filosofía analítica, haciendo énfasis en autores como Wittgenstein quien influyó a los positivistas lógicos, asimismo las meditaciones referentes al lenguaje que hacen Searle, Guardini, entre otros. La metodología utilizada en este estudio es mixta porque parte de la recopilación bibliográfica y se complementa con la recolección de datos, a través de una encuesta y su correspondiente interpretación cualitativa, con la finalidad de contextualizar el problema en algunas instituciones educativas de Quito. Esta metodología permite la contrastación entre teoría y práctica, haciendo que una investigación de este tipo sea importante por su carácter de comprobación del problema con datos reales de la población elegida.

Respecto a la estructura, el presente estudio se divide en tres apartados, en el primero se examina la competencia lingüística desde el currículo nacional y se analizan los resultados obtenidos por el instrumento de recolección de datos. En el segundo apartado se presenta la reflexión de la competencia lingüística desde la filosofía, teniendo como referencia los problemas fundamentales del hombre; por último, el tercer apartado presenta una breve propuesta educativa pensada para el rol docente.

La competencia lingüística en el currículo nacional

Se muestra a continuación; el análisis de la propuesta curricular referente a la competencia lingüística, y para comprobar el cumplimiento de la misma; se expone luego, los resultados obtenidos por la herramienta de recolección de datos.

a. Premisa

El currículo nacional vigente se encuentra organizado por áreas de conocimiento; esta organización establece que los educandos deben desarrollar distintos aprendizajes desde la Educación General Básica Elemental hasta el Bachillerato General Unificado; cumpliendo en cada nivel educativo, diferentes

destrezas en base a los objetivos planteados para el perfil de salida. Respecto al área de Lengua y Literatura, establece lo siguiente:

El enfoque de esta propuesta curricular para Lengua y Literatura es comunicativo, en consonancia con la intención expresada en los documentos para la Actualización y Fortalecimiento Curricular de 2010. De acuerdo con este enfoque, esta propuesta hace énfasis en el desarrollo de destrezas más que en el aprendizaje de contenidos conceptuales, debido a que el objetivo de enseñanza no es hacer de los estudiantes unos expertos lingüistas que conceptualicen y descifren los diversos componentes lingüísticos, sino personas competentes en el uso de la lengua oral y escrita para la comunicación. En este contexto, la competencia lingüística queda supeditada a la capacidad comunicativa. Es decir, si bien el conocimiento de la lengua está presente, no es el eje de los procesos de aprendizaje. En este sentido, podemos decir que el área de Lengua y Literatura es eminentemente procedimental y, por lo tanto, promoverá que los estudiantes ejerciten de manera ordenada habilidades lingüístico-comunicativas que les permitan el uso eficiente de la lengua. Así, las destrezas que se presentan facilitan que los estudiantes, con la ayuda del docente, exploren, usen, ejerciten e interioricen un conjunto de procesos lingüísticos implicados en usos discursivos específicos, con la finalidad de que se conviertan en usuarios competentes de la cultura oral y escrita (Ministerio de Educación , 2016, pág. 184).

En primer plano se afirma que la competencia lingüística se propone bajo un enfoque comunicativo, luego que el conocimiento de la lengua tiene menor relevancia ante las destrezas que se utilizan para lograr su uso correcto; por lo tanto, se da valor al carácter pragmático del lenguaje. El planteamiento central de esta competencia es la contextualización de situaciones comunicativas concretas para el uso eficiente de la lengua, la intención es que los educandos sean capaces de desarrollar las habilidades: oral, escrita, de comprensión y de producción; en diferentes momentos según se requiera. Conforme a estas ideas, se expone que el perfil de salida del educando debe evidenciarse principalmente en la relación lógica entre nociones y conceptos; además, el desarrollo de un vocabulario enriquecido capaz de manifestarse en el uso adecuado en los contextos académicos y sociales; pues, en efecto, propone la formación de ciudadanos reflexivos con aptitudes indagadoras frente a la realidad; que sepan comprender y fortalecer la identidad y por lo tanto, conservar la cultura, sabiendo que Ecuador se identifica como estado intercultural y plurinacional (Ministerio de Educación , 2016).

Cada una de las habilidades fundamenta la competencia lingüística, primero se parte por explicar que la escritura es el pilar esencial de la adquisición de la lengua, porque, además de ser una competencia individual, que define la comprensión de los

códigos lingüísticos de una lengua, se convierte en la práctica social por excelencia para la educación formal; responde por la habilidad de producción y tiene que ver con la capacidad argumentativa que debe lograrse en los educandos, con el saber escribir, es la más compleja de todas por ser una actividad cognitiva y metacognitiva. Se caracteriza, además, porque hace uso de todas las habilidades pues “se habla para escribir, se lee para escribir, se escribe para hablar y se escribe para leer” (Ministerio de Educación , 2016, pág. 184).

En cuanto a la habilidad oral, se expone que esta debe generarse a través de actividades que suceden en los contextos comunicativos, obviamente el aula es un contexto comunicativo, en ella se debe enseñar la importancia del escuchar y el hablar; por consiguiente, esto implica una tarea ética sobre el uso discursivo del lenguaje porque está vinculado a las relaciones sociales que son posibles por medio del diálogo; no solo en el ámbito educativo-formal, sino en todo ámbito social. La lectura en cambio, da razón del proceso cognitivo complejo por el cual el educando logra dar sentido y construir significados, tiene que ver con la comprensión del lenguaje para lograr nuevos aprendizajes o reafirmar los ya existentes (Ministerio de Educación , 2016).

El cómo se desarrollan las habilidades lingüísticas queda supeditado al educador, de esta manera el punto de partida son los modelos pedagógicos constructivista y cognitivista que ofrece la educación ecuatoriana actual, por lo tanto, se reconoce en los aportes de Vygotsky y Ausubel, el perfil docente adecuado para este enfoque comunicativo. Desde esta perspectiva las habilidades lingüísticas deben construirse en las relaciones del hecho educativo, se sugiere valorar la interacción entre los participantes del aula y aprovecharla para la aplicación de didácticas que generen ambientes favorecedores del conocimiento y permitan la construcción de aprendizajes significativos; además, vincular los conocimientos previos con los que se enseñaran en el aula. Todo esto, en consonancia con los contenidos propuestos para cada nivel educativo en el área de Lengua y Literatura.

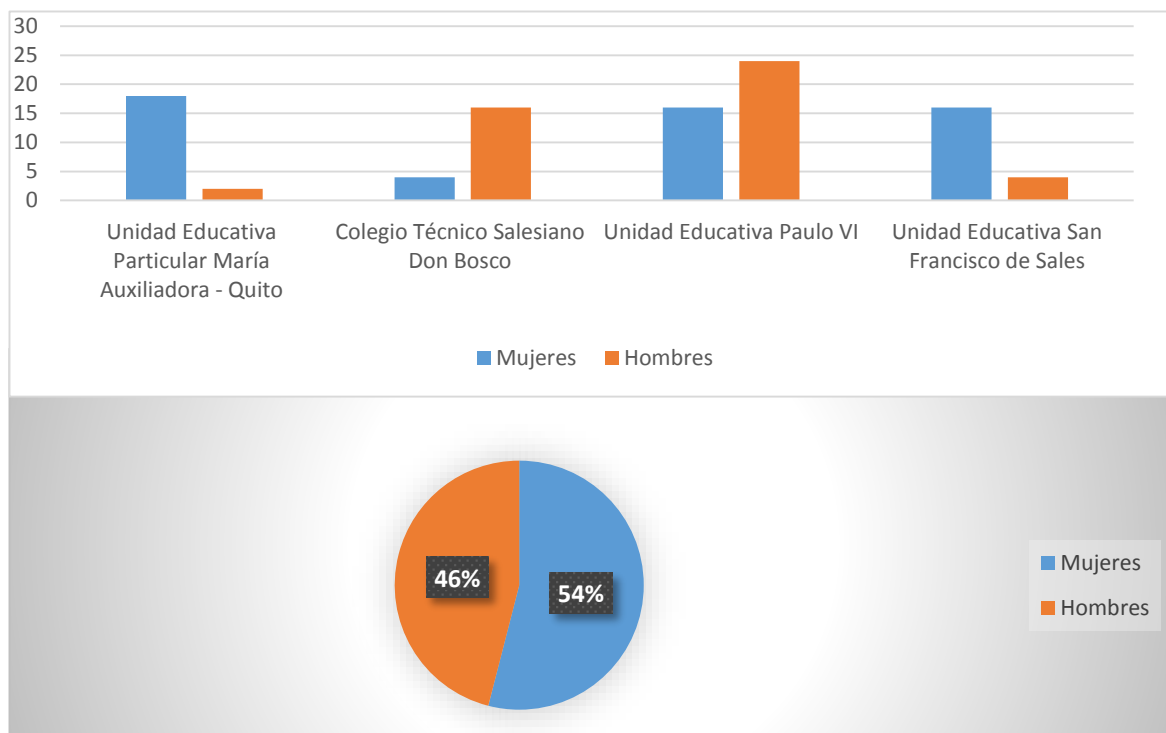
- b. Aproximación a la realidad: La competencia lingüística desde los estudiantes de tercero de BGU.

Luego de las observaciones anteriores, se encuentra interesante el diseño del perfil de salida estudiantil porque propone romper el esquema tradicional que se tiene

sobre la alfabetización, el de saber leer y escribir; contrario a aquello, plantea el rol activo que debe asumir el educando en base a las relaciones interpersonales para aprender progresiva y colectivamente. Finalmente, el culmen de la propuesta curricular vigente, se ve reflejado en el examen Ser Bachiller donde la competencia lingüística se evalúa en base a las aptitudes y destrezas que demuestran el dominio de las habilidades.

Para verificar cualitativamente el cumplimiento del enfoque comunicativo de la competencia lingüística, se aplicó una encuesta previa al examen Ser Bachiller del segundo semestre del 2019, la misma fue dirigida a estudiantes de Quito pertenecientes al tercero de bachillerato en las instituciones: Unidad Educativa Particular María Auxiliadora – Quito, Colegio Técnico Salesiano Don Bosco, Unidad Educativa Paulo VI y Unidad Educativa San Francisco de Sales. Se plantearon cuatro preguntas estructuradas de selección múltiple para recolectar el criterio de los estudiantes acerca de las competencias a evaluarse y constatar si la competencia lingüística logra su cometido expuesto en el currículo nacional; a continuación se presentan los resultados obtenidos.

Gráfico 1
Población Encuestada



Elaborado por: Omar Zhamungui (2019)

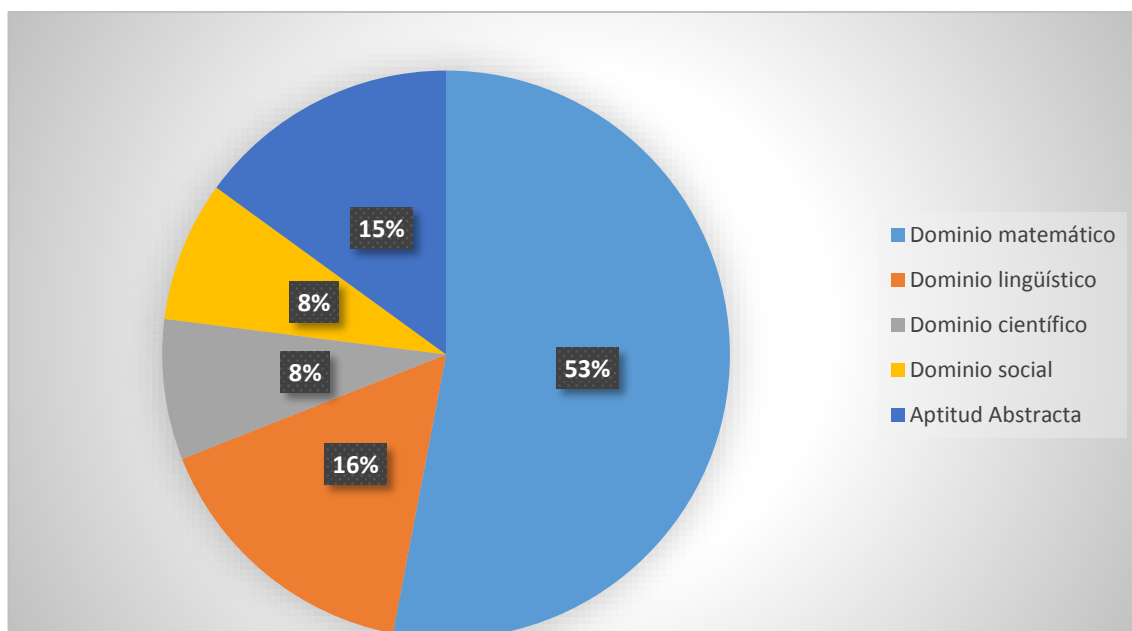
Análisis e interpretación

La encuesta fue aplicada a un total 100 estudiantes. De la Unidad Educativa María Auxiliadora – Quito se encuestó a 18 mujeres y 2 hombres, del Colegio Técnico Salesiano Don Bosco a 4 mujeres y 16 hombres, de la Unidad Educativa Paulo VI a 16 mujeres y 24 hombres y de la Unidad Educativa San Francisco de Sales a 16 mujeres y 4 hombres; dando un total de 54% mujeres y 46% hombres.

Como se puede notar, la población encuestada mantuvo un número proporcionado entre hombres y mujeres.

Gráfico 2

Dominio que los encuestados consideraron más importante para el Examen Ser Bachiller



Elaborado por: Omar Zhamungui (2019)

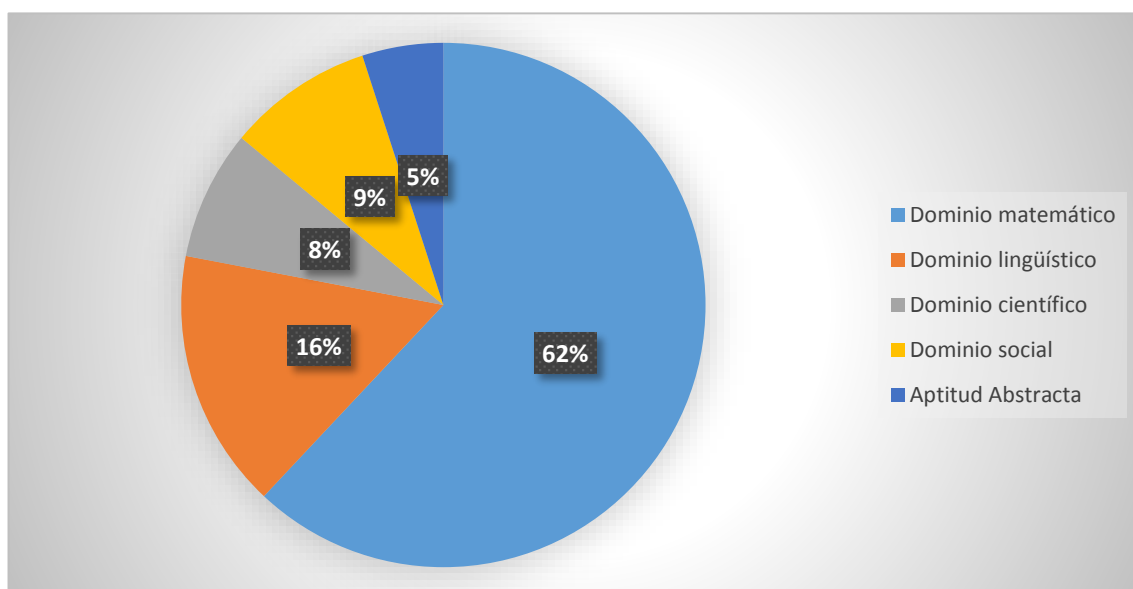
Análisis e interpretación

La pregunta relacionada con este gráfico indagó sobre el dominio que los estudiantes consideraban más importante en el examen Ser Bachiller, se expusieron los cinco dominios y se obtuvo: el 53% de estudiantes priorizó el dominio matemático; el dominio lingüístico y la aptitud abstracta resultaron con el 16% y 15% respectivamente; mientras que los dominios social y científico resultaron con el 8% cada uno.

La intención de la pregunta fue que cada encuestado eligiera según su criterio, el dominio al que le dedicaría mayor esfuerzo al momento de rendir el examen; evidentemente la mayor parte de la población eligió el dominio matemático por lo que se asume que también hubo mejor preparación en dicha área y su desarrollo ocupó mayor tiempo de respuesta en el examen. Por otra parte, la frecuencia de respuesta del dominio lingüístico obtuvo el segundo lugar, pero su elección fue baja al considerar el número de estudiantes encuestados, ya que fue elegida solamente por 16 estudiantes.

Gráfico 3

Dominio que los encuestados consideraran más relevante para la educación superior



Elaborado por: Omar Zhamungui (2019)

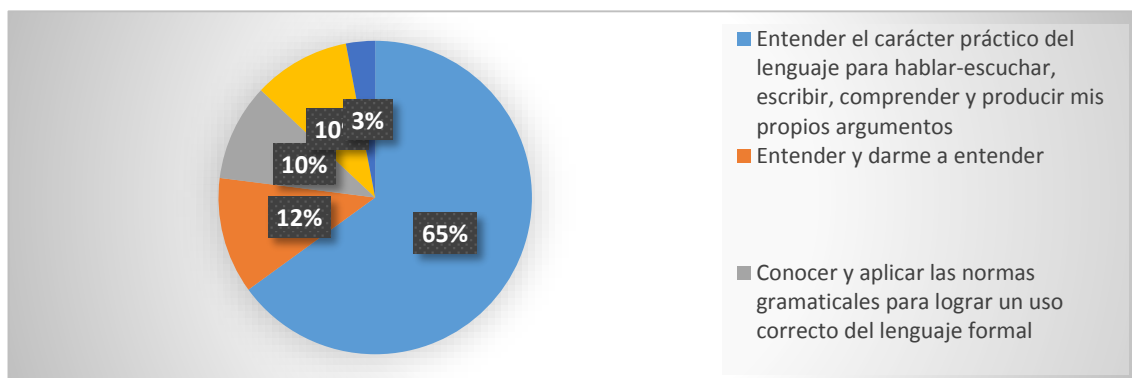
Análisis e interpretación

La pregunta referente a este gráfico tuvo la intención de constatar cuál de los dominios evaluados en el Examen Ser Bachiller, es priorizado por los estudiantes que desean incursionar en la educación superior. Nuevamente se presentaron los dominios a evaluarse, pero se añadió una casilla extra para que los encuestados justificaran su respuesta. Se obtuvo que el 62% de los estudiantes eligió el dominio matemático, dentro de las justificaciones señaladas, las de mayor frecuencia fueron: que es el más aplicable en la vida cotidiana y que es el dominio que más utilizarán en las carreras de

su interés personal. Por otro lado, el dominio lingüístico obtuvo el 16% de los resultados, la justificación de mayor frecuencia fue: es el dominio que desarrolla los elementos básicos de la educación como leer, escribir y expresar las ideas correctamente, siendo fundamental para cualquier carrera universitaria y para la comunicación cotidiana. El dominio social obtuvo el 9% de los resultados, dentro de las razones de mayor frecuencia se encontró que los estudiantes destacan de este dominio, la importancia del conocimiento de la historia nacional e internacional; pero además que está vinculado a la carrera de interés personal de cuatro personas que la eligieron, la carrera de Comunicación social. Respecto al dominio científico, se obtuvo el 8% de los resultados siendo la razón de mayor frecuencia: es el dominio necesario para aplicar a carreras nuevas, innovadoras y que rápidamente serán las de mayor remuneración; por último, la aptitud abstracta obtuvo el 5% de los resultados, teniendo como justificación más frecuente su utilidad para el desarrollo del pensamiento lógico.

Con esta pregunta se logró reafirmar que la opción de preferencia para los estudiantes fue el dominio matemático, en relación a la primera pregunta tuvo un crecimiento del 9% en el índice de respuesta; quizá uno de los factores relevantes para su frecuencia fue que el 40% de los estudiantes encuestados pertenecía al bachillerato técnico, pero el factor determinante para su elección fue la relación que establecieron los estudiantes con las carreras universitarias de su interés; dando a entender que entre las ofertas educativas elegirán carreras técnicas y similares. El dominio lingüístico mantuvo su frecuencia del 16% en relación a la primera pregunta, dando a entender que fue elegido nuevamente por los mismos estudiantes.

Gráfico 4
Característica que los encuestados consideran más importante del dominio lingüístico



Elaborado por: Omar Zhamungui (2019)

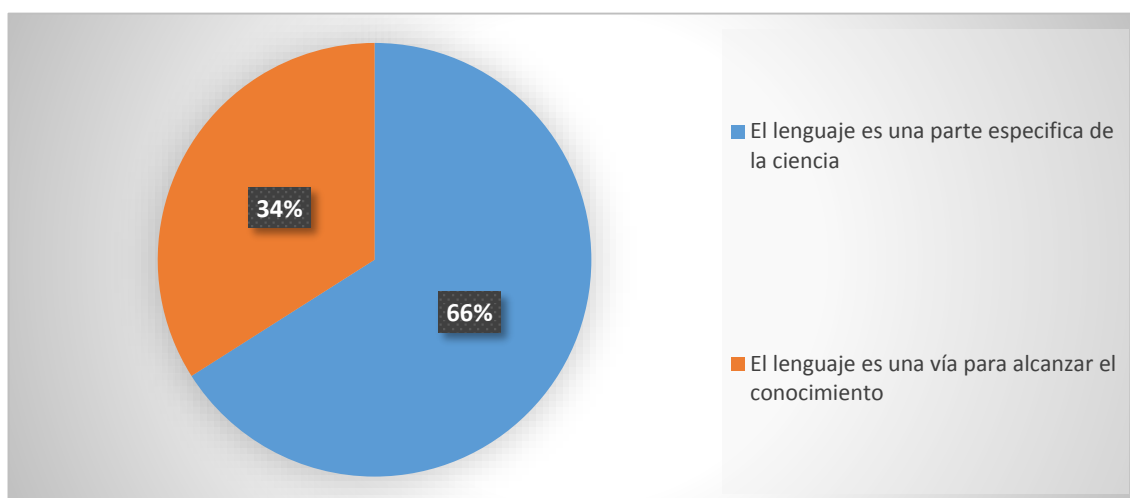
Análisis e interpretación

Seguido a las preguntas anteriores, se planteó cinco definiciones de competencia lingüística con el propósito de constatar cuál de ellas se ajusta mejor al criterio de los encuestados considerando su rol de estudiantes; la primera opción presentó la definición de competencia lingüística propuesta en el currículo nacional, aquella fue la más frecuente con el 65% de las respuestas. La segunda opción presentó la competencia lingüística en un rol básico de la comunicación, el de entender y darse a entender; su frecuencia de respuesta fue del 12%, similar a esta opción fue la cuarta que propuso entender la forma de comunicar desde las implicaciones éticas y lógicas, obtuvo 10% de frecuencia en los resultados. La tercera opción propuso la competencia lingüística como el conocimiento y aplicación de las normas gramaticales para lograr el uso correcto del lenguaje formal, obtuvo una frecuencia del 10%; por último, la quinta opción presentó la competencia lingüística como reflexión filosófica que remite a los tres problemas fundamentales del hombre, su frecuencia de respuesta fue solo del 3%.

Sumadas las tres opciones que definen la competencia lingüística desde un enfoque comunicativo se obtiene un 87% de frecuencia en las respuestas totales, se entiende por lo tanto que el grado de incidencia de los fundamentos del sistema educativo cumplen su propuesta, los estudiantes culminan el bachillerato destacando la función comunicativa del lenguaje.

Gráfico 5

Criterio de los encuestados acerca de la relación Ciencia-Lenguaje



Elaborado por: Omar Zhamungui (2019)

Análisis e interpretación

Finalmente se indagó sobre el criterio de los estudiantes encuestados frente a la relación Ciencia-Lenguaje, se plantearon dos opciones, la primera con el 66% de frecuencia de respuesta expuso al lenguaje como una parte específica de la ciencia; la segunda opción planteó el lenguaje como vía para alcanzar el conocimiento, similar a la propuesta del giro lingüístico de entender el lenguaje como conocimiento; dicha opción obtuvo el 34% de los resultados.

Al considerar el lenguaje como una parte de la ciencia, se evidencia la referencia inmediata que hacen los estudiantes entre lenguaje y la asignatura de Lengua y Literatura que está estructurada por bloques de conocimiento, de ello se asume que la mayoría desconoce o deja en segundo plano la relación del lenguaje con el conocimiento para el ámbito epistemológico; por lo tanto, se hace necesario reflexionar sobre dicha relación.

Finalmente, luego del análisis global de los resultados obtenidos en el instrumento, se pudo comprobar en los estudiantes encuestados: a) la prioridad del dominio matemático como opción de interés personal para el examen Ser Bachiller y la proyección hacia la educación superior, y b) la supremacía del uso comunicativo del lenguaje donde evidentemente se cumplen los principios del currículo nacional pensados para el perfil de salida de los estudiantes de BGU, no obstante este hallazgo es el inicio de la preocupación docente que formula este artículo.

A continuación, se presentan los aportes de la filosofía analítica para la reformulación de la competencia lingüística desde los problemas fundamentales del hombre en la filosofía.

La competencia lingüística como problema filosófico

Desde los aportes fundamentales de la filosofía analítica, el lenguaje se convierte en el eje central de todo problema filosófico, esta aseveración sostiene que la reflexión gnoseológica versa sobre una nueva forma de comprender el pensamiento; es decir, un giro paradigmático donde se instaura una relación intrínseca entre hombre y lenguaje. Siguiendo este orden de ideas, los problemas filosóficos no son más que problemas lingüísticos que dan razón a la correspondencia entre el hombre y el mundo

(Gajate, 2003). En el acto educativo se destaca principalmente la relación del lenguaje con la cognición, al respecto Ribes-Iñesta (2007) manifiesta que:

La naturaleza del conocimiento, y de las distintas capacidades que se configuran a partir de él para aprender, no puede desligarse de los modos lingüísticos participantes en la relación aprender/conocer/saber. La posibilidad de adentrarnos en los procesos involucrados en el conocimiento comienza por reconocer la diversidad y complejidad funcional del lenguaje como dimensión que da sentido a todo el comportamiento. Es, a su vez, una buena ocasión para desprendernos de mitologías y alegorías formales y aparatológicas sobre el conocimiento humano. Conocer no es sólo comportarse, pero en el acto comienza todo... (p. 14).

Ahora bien, del modelo educativo vigente en Ecuador, se pueden destacar varios logros, uno de ellos es reconocer que la amalgama que fundamenta la propuesta pedagógica constituye el bagaje necesario para definir un sujeto de aprendizaje concreto. Es por eso que la reflexión filosófica no parte desde cero, más bien parte de la necesidad de otorgar mayor rigurosidad a la formación de los educandos, y de esta manera la competencia lingüística trasciende de su definición de conjunto de habilidades que posibilitan leer, escribir, comprender y producir, hacia la posibilidad de establecer relaciones significativas entre el lenguaje y el acto educativo.

a. El lenguaje como problema del conocer

Es importante reconocer que, en la educación, el conocimiento se vincula a procesos clave como la atención, la memoria, pero sobre todo la aprehensión, es decir la apropiación de la información para convertirla en aprendizajes y hacer uso de los mismos, estos procesos son posibles gracias al lenguaje.

Ausubel (1983) expone:

Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: Son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición (p. 18).

El lenguaje de hecho, incide directamente en toda actividad cognitiva, como lo afirma Wittgenstein (2002), es la expresión misma del pensamiento, se comprende pues en una doble implicación lógica que es posible pensar gracias al lenguaje y es posible el lenguaje gracias al pensar. Luego, el conocimiento se afirma en la relación del sujeto con la realidad, esta relación existe por el lenguaje; por lo tanto, el lenguaje

es la representación de la realidad, pero ¿cómo la representa? Wittgenstein explica que, todo acto de conocimiento, es reducible a la lógica, es decir, a manera de una proposición gramaticalmente correcta, el sujeto puede dar significados a los objetos para tener una referencia de ellos sin necesidad de su presencia física.

Por ejemplo, cuando una persona conoce un árbol, reúne las características del objeto como sus partes, color, tamaño, textura, entre otras, y discrimina las que no le pertenecen, a partir de aquello se puede afirmar que ya es capaz de nombrarlo, es decir, adueñarse de su concepto; entonces conoce el objeto, si y solo si con el simple hecho de nombrarlo, puede dar razón de las características que hacen que el árbol sea árbol sin la necesidad de su presencia, por consiguiente, en el pensamiento. Los conceptos representan a los objetos, los significados son las representaciones empíricas del objeto, y sustancialmente sustituyen la experiencia empírica del objeto; aprender no es otra cosa que establecer significados en la realidad.

Robinson (2011) en acuerdo a los planteamientos de Wittgenstein; establece:

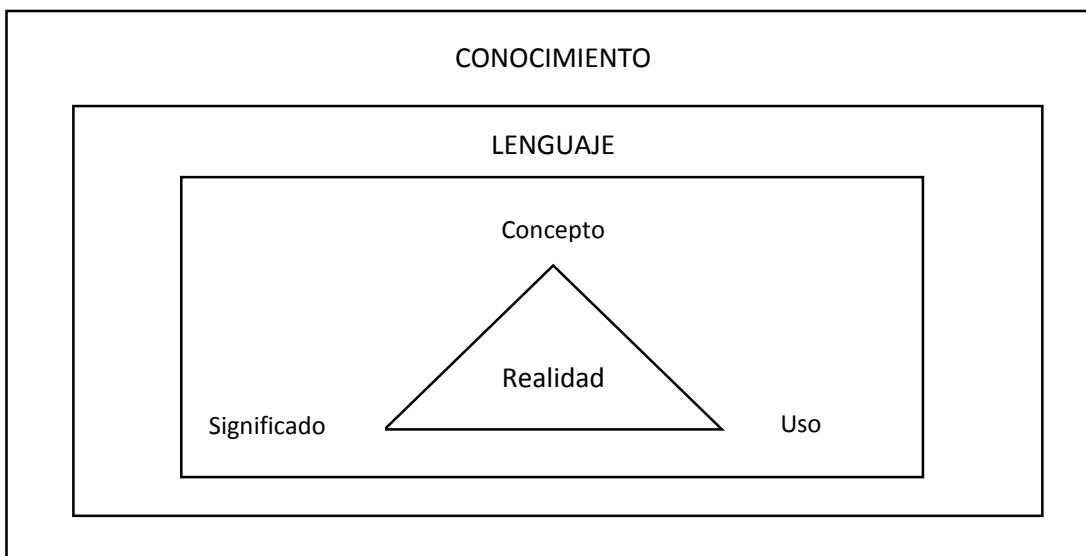
Wittgenstein estaba preocupado principalmente por la estructura lógica del lenguaje, del pensamiento y de la realidad. Lenguaje, pensamiento y realidad implicaban pinturas con el objeto de tener sentido. Así como un músico puede pintar la notación lógica en una partitura musical –ver cómo se “traduce” en la forma lógica de los sonidos musicales–, así también el lenguaje y el pensamiento tienen significado por medio de su capacidad de pintar aspectos de la realidad (p. 18).

Si la realidad puede explicarse a través de la lógica, la realidad tiene una estructura lógica, y si el lenguaje puede representarla su naturaleza es también lógica, es decir mantiene una sintaxis inquebrantable. Ahora bien, la manera de cómo se relacionan los objetos y los conceptos no simplemente se queda en los significados, se hace necesario un tercer elemento para que el lenguaje pueda representar la realidad en su totalidad, este elemento es el uso. Decir que se conoce algo; es decir que se puede usar ese algo en una situación específico contextual (Wittgenstein, 2002).

Entonces la proposición correcta para formular la relación entre concepto, significado y uso sería: el concepto representa al significado en un uso en particular, por ejemplo, los alumnos y el profesor conocen el significado de la palabra tarea, si el profesor requiere revisar la tarea a sus alumnos, él dirá la tarea; no necesariamente está afirmando que hay una palabra denominada así, sino que les está solicitando que se la presenten.

Luego de las deliberaciones anteriores se puede afirmar que la sintaxis del lenguaje es la sintaxis del pensamiento, en este sentido se afirma, además, que la sintaxis constituye la forma lógica del lenguaje porque establece la constitución ordenada y correcta para formular un enunciado. El enunciado se compone de palabras que necesariamente deben conectarse y relacionarse para lograr un significado, independientemente de cada idioma. En efecto, podría decirse que las relaciones entre concepto y pensamiento son relaciones sintácticas porque la estructura del pensamiento ordena y sistematiza los nuevos conceptos en función de los ya aprendidos, es decir, los clasifica creando categorías para diferenciarlos, teniendo en cuenta el criterio de los significados o experiencias empíricas. (Vera Luján, 2016).

Cuadro 1
Relación entre conocimiento y lenguaje



Elaborado por: Omar Zhamungui (2019)

Por lo tanto; el lenguaje representa lógicamente la realidad a través del concepto, el significado y el uso; la representación de la realidad es la forma lógica del conocimiento y si el lenguaje es la representación de la realidad, el lenguaje es conocimiento.

b. El lenguaje como problema del ser

A partir de la relación anterior, dos ideas son las que formulan el planteamiento del lenguaje como problema del ser. La primera: siendo el lenguaje conocimiento, no puede ser reducido a un objeto o instrumento de comunicación, ¿por qué?; se parte

pues por reconocer que el ser humano no es el único ser en la naturaleza con la capacidad de comunicar, pero si es el único consciente de que puede hacerlo; por tanto, el debate no responde a si el conocimiento genera la comunicación o la comunicación genera el conocimiento, responde a la íntima necesidad entre hombre y lenguaje.

La segunda: la realidad es lingüística en cuanto su estructura puede ser representada lógicamente, y si el hombre configura la realidad; el hombre es un ser lingüístico, porque, vive del lenguaje, puede manipularlo de acuerdo a su necesidad y es el único que puede construirlo.

Conforme a estas ideas, Urgilés Campos (2016) manifiesta:

El hombre es “inseparable de las palabras”, porque gracias a las palabras entra en contacto con los otros, aprende de los otros, descubre el mundo de los otros y abre su mundo a los otros, en definitiva el lenguaje es el único medio de comunicación y personificación, y en esto consiste precisamente la educación. Los animales tienen su lenguaje para comunicarse. Sin embargo el lenguaje humano va más allá de la comunicación para la supervivencia o para describir una realidad que existe o está presente. El lenguaje humano crea mundos o realidades que aún no existen o no están todavía presentes. Es una creación y además convencional, por ello cambia y necesita ser enseñado y aprendido. Pero este cambio en el lenguaje significa cambio para quien lo construye y utiliza (p. 232).

Bajo esta perspectiva, el lenguaje como representación objetiva de la realidad fundamentada en la lógica, no logra satisfacer por completo, porque; como lo advierte el mismo Wittgenstein, el lenguaje es también el signo con que el hombre se expresa y se conoce a sí mismo, no sólo a los objetos de la realidad; Por ende, su naturaleza es también ontológica, es decir se remite al hombre porque es él quien le da vida en la cotidianidad y lo cotidiano no está regido por el método científicista (Gajate, 2003).

El lenguaje necesita del hombre, y si el hombre se hace en lo cotidiano a través del lenguaje, el lenguaje es la característica primordial de humanización del hombre, por lo tanto el hombre es lenguaje.

c. El lenguaje como problema del hacer

Luego del planteamiento del lenguaje como problema del ser, surge la necesidad de reflexionar sobre la dimensión pragmática del lenguaje, su deber ser. Como punto de partida, se reconoce la importancia del enfoque comunicativo que otorga el currículo nacional a la competencia lingüística y que ha podido comprobarse en la población encuestada, razón por la cual las implicaciones filosóficas refieren a los actos

comunicativos que produce el sujeto, principalmente el habla porque representan la interacción interpersonal inmediata, reconociendo que hablar no es una simple expresión sino que constituye acciones concretas (Searle, *Speech Acts: An Essay in the Philosophy Language*, 1969). Surgen entonces dos interrogantes; ¿qué le faltaría al enfoque comunicativo de la competencia lingüística propuesto por el currículo nacional?, y ¿es posible plantear un deber ser de los actos del habla?

En respuesta a aquellas interrogantes, como punto de partida se debe exponer que el lenguaje constituye una de las mayores construcciones racionales del hombre, es por antonomasia, su modo de comunicación y a él se le atribuye un proceso de evolución progresivo y en construcción, porque nunca deja de hacerse y a la vez conserva su estructura base para no quebrantar su propia naturaleza. Ahora bien, reafirmando la importancia del lenguaje como problema del conocer y del ser, se afirma que la naturaleza misma del lenguaje es lógica porque mantiene un orden estructural y racional, y su constitución es ontológica porque se conjuga en el propio ser del hombre cuando lo exterioriza, en otras palabras, el hombre en su existencia se hace por medio del lenguaje, además que el lenguaje representa la historia y el “modo de ser del hombre” (Guardini, 2000). Por lo tanto, quebrantar la estructura, el sentido y la significancia de la unidad mínima del lenguaje sería irrumpir en la capacidad racional del hombre a la vez que se convertiría en la destrucción de la capacidad comunicativa que lo distingue de entre las demás especies de la naturaleza.

Luego se entiende que el hombre es un ser que se construye mediante subjetividad, que él mismo es subjetividad, pues en el acto cotidiano interactúa con sus emociones, sentimientos o su propio auto concepto; pero naturalmente el quehacer mismo de su pensamiento se estructura en base a un lenguaje construido interiormente, es decir, piensa de una manera estructurada y capaz de ser transmitida o comunicada. Esto demanda dos tareas éticas fundamentales en la vida del hombre, primero decir la verdad porque el valor lógico del lenguaje admite solamente un carácter bivalente, algo es simplemente verdadero o falso, entonces armar un discurso en base a la contingencia o la falacia es anti-racional; luego una segunda tarea ética sería la conservación de ese lenguaje donde es importante el cuidar su uso adecuado porque la satisfacción de las necesidades gnoseológicas y biológicas, pueden llevarse a cabo desde la adquisición del lenguaje en los primeros años de vida, además, el legado cultural que se transmite a las futuras generaciones se comunica directamente, es decir,

si se promueve un uso inadecuado del lenguaje, las futuras generaciones heredarán lo mismo (Guardini, 2000).

Pero ¿la rigurosidad con que se pretenda hablar y el lenguaje formal que se quiera cuidar pueden llegar a desvalorizar los rasgos esenciales de la cultura, tales como los coloquialismos y adaptaciones de lenguaje primario (en contexto ecuatoriano un kichwismo, por nombrar un ejemplo) que se mantienen vigentes y engrandecen las relaciones sociales entre los miembros de una misma nación? La justificación que pareciera motivar este cuestionamiento se aproxima a la formulación de Searle (1965), quien propone que los actos del habla son actos que parten de la lengua natural, esta idea suele confundirse con el sentimiento de identidad que no puede verse sometido por el frío cálculo de las normas gramaticales del lenguaje formal, en otras palabras; lo que se dice representa al ser humano en lo que hace, y se dice lo que se dice porque se está en la libertad de hacerse.

En respuesta al cuestionamiento suscitado, se afirma que el lenguaje formal se compone de varios campos de comprensión, los cuales permiten contemplar y reproducir la realidad. Los rasgos culturales son valorados por la riqueza misma del lenguaje y las producciones de pensamiento son interpretaciones como construcciones literarias que caracterizan a un pueblo determinado, por lo tanto no discrimina su contenido sino el mal uso que pueda darse de él (Searle, *Speech acts*, 1965).

La competencia lingüística como tarea docente

Después de presentar la competencia lingüística como problema filosófico, se hace necesario establecer los principios pedagógicos que aporta la filosofía para el ejercicio docente. El educador se convierte en el principal responsable de la transformación del lenguaje como objeto de comunicación, hacia el lenguaje como eje central del fenómeno gnoseológico de los educandos; para ello deberá favorecer un modelo pedagógico-didáctico que priorice la competencia lingüística como facultad del conocer y como posibilidad de construir aprendizajes significativos, pero ¿cómo lograrlo?

El punto de partida es plantear a los alumnos la referencialidad sobre el problema del conocimiento y el lenguaje, es decir, hacerles conscientes de que pueden conocer (asignar significados) gracias a los signos lingüísticos; y que este ejercicio se presenta en todos los saberes; no solamente en la asignatura de Lengua y Literatura.

En este sentido el docente deberá proponer el conocimiento como cotidianidad, valorando así de los educandos, su modo de vida, la interacción entre pares, su expresión misma; con la intención de construir aprendizajes remitidos a la significatividad; porque el lenguaje es la cotidianidad misma del sujeto.

Los ambientes de aprendizaje, desde los hogares hasta los espacios de formación formal, crean un espacio de observación atenta a las expresiones sintácticas de los idiomas, al igual que la estructuración del pensamiento y su base lingüística. El lenguaje nace de un proceso contemplativo entre la formación de la mente humana hasta ubicar los planos de la fonética, direccionada con la lingüística y la forma de construir palabras y enunciados. En este mismo orden, la formación del lenguaje depende de una serie de mecanismos internos, cuya utilidad está dividida en diversos pasos: identificación, atención, comprensión y memoria; estos procesos no pueden ser dejados en segundo plano por el docente porque otorgan el carácter objetivo del acto educativo; por medio de ellos se puede evaluar. No obstante, los sentidos intervienen como agentes de estimulación del lenguaje, debido a su operatividad en la actividad de reproducción; una fortaleza humana para ubicar los sonidos, oraciones y funcionalidades sistemáticas del cerebro en la comunicación; por lo tanto, el conocimiento se formula también desde la subjetividad (Guadaño, 2013). Un modelo pedagógico óptimo, valora la subjetividad porque reconoce la naturaleza ontológica del lenguaje. Al respecto Bermúdez García & García Zacarías (2016) exponen:

Los pensadores educativos meditando sus experiencias coinciden con los planteamientos de Wittgenstein de que sólo hay un lenguaje en general pero sometido a los juegos del lenguaje, el lenguaje lógico ya no tiene sentido. El hombre y su mundo se expresan a través a través del lenguaje. Son puro lenguaje. El lenguaje es determinante para la ciencia, no puede haber ciencia nueva si no se introduce en la dinámica de los juegos del lenguaje, en una nueva narratividad científica. Es necesaria una ciencia que se interrelacione, vivencie y reconozca los distintos juegos del lenguaje, es decir, que se comunica encarnándose e involucrándose para llegar al conocimiento o descubrimiento de la realidad a partir de sus distintas situaciones, contextos, ambientes, términos y códigos (p. 151).

Ahora bien, no puede desvalorizarse el sustento objetivo del lenguaje, es decir su estructura lógica, gramatical y semántica. El docente cauto establece una justa medida entre objetividad y subjetividad; identifica entonces una naturaleza lógico-ontológica del lenguaje; esto porque reconoce que, aunque la cotidianidad funda el conocimiento, la ciencia se estructura desde la rigurosidad de la expresión lingüística

escrita; por ende, es responsable del cuidado sintáctico del lenguaje como el deber ser por antonomasia de los seres lingüísticos. Por otra parte, afirma la comunicación humana como fenómeno intencionado; más que una comunicación promueve una meta-comunicación direccionada por el lenguaje; entonces encausa a la creación de discursos que pueden considerarse válidos a través de la lógica.

Pero, ¿es posible prescribir el cuidado del lenguaje frente al impacto tecnológico que se instaura como herramienta de comunicación por excelencia? Frente a las tendencias que surgieron en la sociedad a partir de la revolución tecnológica, la necesidad adaptativa del ser humano instrumentalizó el lenguaje reaccionando de forma amable a las nuevas formas de escritura que se van multiplicando en las herramientas como el chat o las redes sociales, su uso revoluciona el concepto de comunicación porque rompe barreras de tiempo, distancia o inclusive, recursos económicos. De aquello puede asumirse que estas herramientas tecnológicas, son un mero espacio donde los que escriben no dejan de ser humanos, sino que potencializan sus capacidades y habilidades. El uso de nuevas abreviaciones o signos en el chat, se justifica por el espacio reducido y el número de caracteres que son admitidos en él. Las herramientas tecnológicas tienen la visión de facilitar el acto comunicativo y ponerlo en función de su dimensión social, a la vez que trasciende los límites de edad; entonces, este presupuesto debe dirigir la tendencia pedagógica actual, la tecnología se convierte en la emergente cotidianidad humana, en respuesta al cuestionamiento suscitado; el docente debe hacer entender que cuidar la estructura del lenguaje no atenta contra el carácter de utilidad de las herramientas tecnológicas porque no depende del medio en que se transmite sino de la persona que lo transmite, es decir quien usa dichas herramientas es un ser consciente.

Además, no puede olvidarse que la construcción del lenguaje de programación es producto de la lógica matemática como un cálculo estructurado que no admite error alguno, por lo tanto, si el lenguaje que se reproduce en él no es idóneo, atenta a la propia naturaleza del lenguaje informático, atenta además con el uso mismo de la herramienta. Ante las ventajas de uso de la simbología en las herramientas tecnológicas, se pueden adoptar varias alternativas que las mismas herramientas proponen, por ejemplo, en vez de escribir una idea abreviada o inventar nuevas palabras que pueden resultar no formales, se puede reemplazar el texto por un mensaje de voz en el cual se hace presente incluso la fonología de una frase y el destinatario

podrá comprender mejor la idea. Incluso la misma herramienta proporciona un corrector ortográfico que ayuda a formular de mejor manera los mensajes que se comunican, pero la solución concreta no deja de ser el invertir mayor tiempo y cuidado en lo que se escribe, para evitar faltas ortográficas, gramaticales y de sintaxis; integrando así el uso correcto del lenguaje a las nuevas herramientas tecnológicas.

Conclusiones

Con el análisis del currículo ecuatoriano que refiere específicamente a la competencia lingüística, se logró destacar el enfoque comunicativo de la oferta pedagógica vigente en los niveles de educación obligatorios. Entonces, se tiene claro que la educación en Ecuador; presenta a la comunicación como responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje; siguiendo esta propuesta, el lenguaje se ve reducido a una forma más de comunicar y no es reconocido como posibilidad misma de conocimiento. Se cumple por lo tanto la preocupación inicial de este artículo, la primacía de la comunicación sobre la cognición.

Efectivamente luego de la aplicación del instrumento de recolección de datos y su interpretación, se pudo comprobar que los estudiantes de la población encuestada; cumplen con los requerimientos del modelo curricular; siendo estudiantes de tercero de bachillerato reconocen en el lenguaje, un medio para comunicar.

Teniendo como presupuesto el examen Ser Bachiller que presenta los dominios principales de la educación ecuatoriana, se verificó en la población encuestada que el dominio matemático es la prioridad para quienes rinden dicho examen. Este hallazgo supone en los estudiantes, el interés que podrían desarrollar para comprender la realidad de forma lógica utilizando el lenguaje, entonces supone también un reto para el docente, el cual es presentar matemáticamente al lenguaje, tal como lo formula la filosofía analítica. Estudios próximos en esta área, podrían orientarse en presentar el lenguaje matemático como recurso didáctico primordial para el aprendizaje significativo.

Las reflexiones propuestas, serán útiles para incentivar a los docentes a reinventar el lenguaje como problema filosófico, invertir la propuesta curricular y presentar la competencia lingüística como la causa de la comunicación e identidad humana.

El docente está llamado a la reformulación de la competencia lingüística para que sus educandos, como característica principal del perfil de salida de los niveles obligatorios de educación; logren: “conocer” que se puede “conocer” por el lenguaje, mediante el desarrollo de las habilidades de escritura, lectura, expresión oral, argumentación y de producción; para ser ciudadanos meta-comunicativos.

Bibliografía

AUSUBEL, D., NOVAK, J., & HANESIAN, H.

1983 *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo (Segunda Edición ed.)*. México: Trillas

BERMÚDEZ GARCÍA, J. Á., & GARCÍA ZACARÍAS, J. C.

2016 *El lenguaje como problema en la investigación socio-educativa*. Sophia: colección de Filosofía de la Educación, 20, 137-158.

CHOMSKY, N.

1974 *Estructuras Sintácticas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

GAJATE, J.

2003 *La filosofía del lenguaje: Wittgenstein*. Bogotá: El Búho.

GARDNER, H.

1993 *Estructuras de la mente*. Santafé de Bogotá: Fondo de cultura económica.

GUADAÑO, E.

2013 *Filosofía del Lenguaje: Funciones Sensoriales*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

GUARDINI, R.

2000 *Ética*. Madrid : Biblioteca de Autores cristianos.

JAKOBSON, R.

1963 *Essais de linguistique générale*. París: Minuit.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

2016 *CURRÍCULO DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA*. Quito: Ministerio de Educación.

RIBES-IÑESTA, E.

- 2007 Lenguaje, aprendizaje y conocimiento. *Revista Mexicana de Psicología*, vol. 24, núm. 1, 7-14. Recuperado el 21 de Mayo de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/2430/243020635002.pdf>

ROBINSON, J.

- 2011 Wittgenstein, sobre el lenguaje. *Estudios*, 7-32. Recuperado el 21 de Marzo de 2019, de <http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/03/wittgenstein-sobre-el-lenguaje-robinson.pdf>

SAUSSURE, F.

- 1986 *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

SEARLE, J.

- 1965 *Speech acts*. Londres: Allen&Unwin.

SEARLE, J.

- 1969 *Speech Acts: An Essay in the Philosophy Language*. Londres: Cambridge University Press.

URGILÉS CAMPOS, G.

- 2016 *Aula, lenguaje y educación*. Sophia, colección de Filosofía de la Educación(20), 219-242. doi:<https://doi.org/10.17163/soph.n20.2016.10>

VERA LUJÁN, A.

- 2016 *Fundamentos de Sintaxis*. Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia .

WITTGENSTEIN, L.

- 2002 *Tractatus logico-philosophicus*. Traducción de Luis M. Valdés Villanueva. Madrid: Tecnos.